

2 RALLYE HISTÓRICO

MONTAÑAS OCCIDENTALES



Reglamento Particular
04 JULIO 2020



Artículo 1 – ORGANIZACIÓN

1.1. La Escudería HLT, organiza en Luarca, para el día 4 de julio el evento denominado “**2º RALLYE MONTAÑAS OCCIDENTALES**” de regularidad para vehículos históricos. Este evento se desarrollara de acuerdo normativa del Reglamento General de Circulación RD 1428/2003 en su Sección 3ª del Anexo II.

1.2. Dirección del Rallye:

Director del evento y Responsable de Seguridad Vial: D. Pablo López Albuerne
Secretaría y relaciones con los participantes: D. Juan Carlos Baragaño Rodriguez
Comisario: D. Leopoldo Iglesia Poch

1.3. El evento consistirá en una etapa con 2 secciones y un recorrido secreto total de 180km.

El evento está diseñado a una media impuesta inferior a 50 Km./h. a realizar por carreteras abiertas al tráfico por lo que los participantes deberán respetar, en todo momento, las normas del Código de la Circulación. El incumplimiento de las mismas conllevará la **exclusión** del mismo (Artículo 9, apartado 9.3)

Artículo 2 – VEHICULOS ADMITIDOS

2.1. Serán admitidos a participar los vehículos fabricados y comercializados, al menos, 25 años antes de la fecha de realización de la prueba.

Se podrá, junto al resto de documentación, solicitar fotografía actual de un vehículo que nunca haya participado en un evento impulsado por el club, para supervisar su estado así como cualquier dato del mismo.

2.2. El roadbook, será entregado a cada equipo por el equipo de comisarios de parque, mínimo 1 hora antes de la salida de cada uno de ellos.

2.3. Se facilitará a los participantes un tramo de calibración opcional para el que lo solicite previo contacto con la organización.

2.4. Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Junto al boletín de inscripción debidamente cumplimentado, se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

2.5. Se establece una única categoría con una clasificación final que englobará a todos los vehículos, si bien se establecerán las siguientes penalizaciones:

Se penalizará la presencia de equipos de medición instalados en el vehículo de la siguiente forma:

- **Se penalizará la presencia de equipos de medición adicional y lectura analógica instalados en el vehículo con 1 punto por control.**

- **Se penalizará la presencia de equipos de medición adicional y lectura digital instalados en el vehículo con 1,5 punto por control.**

Queda terminantemente prohibido el uso de pirámides, sistemas TSD,(Blunik o similares),teléfonos móviles.

Dada la imposibilidad de verificar la presencia de equipos de medición de última generación_vinculados a Smartphones y otros dispositivos vía Bluetooth y en aras de la deportividad, apelamos al Fair-Play de todos los participantes para no tener sorpresas en los controles aleatorios que se puedan llevar a cabo.

Artículo 3 – PARTICIPANTES ADMITIDOS

3.1. Serán admitidos a participar:

- Como Conductores, los poseedores del correspondiente Permiso de Conducción en vigor.



- Como Navegantes, solo se requiere ser mayor de 18 años o entre 14 y 18 años con permiso paterno por escrito.

Artículo 4 – SEGUROS

4.1. La Escudería HLT, además del Seguro Obligatorio que se exigirá a cada participante, tiene contratado a través de la FEVA, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle, derivadas de la celebración del evento, con un límite de 1.000.000,- Euros.

Artículo 5 – INSCRIPCIONES

5.1. Las inscripciones únicamente podrán ser recibidas por correo electrónico a la dirección: hltracing.info@gmail.com, previa cumplimentación del boletín que estará disponible para su descarga en la web www.hltracing.com. Conjuntamente a este boletín, se facilitarán los documentos indicados en el punto 5.2.

El cierre de inscripciones, se detalla en el Anexo I – PROGRAMA

5.2. En toda inscripción deberán figurar **inexcusablemente**:

- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte y número de teléfono del Conductor y Acompañante.
- Datos completos del vehículo.
- Copia del permiso de conducción del conductor en vigor.
- Copia del permiso de circulación.
- Copia de la ficha técnica.
- Copia del apartado ITV con la inspección en vigor.
- Justificante del seguro obligatorio en vigor.
- Justificante de ingreso de los derechos de inscripción.

5.3. El importe de los derechos de inscripción por vehículo se establece en 55 euros.

El importe deberá ser ingresado en la cuenta que la Escudería HLT Racing mantiene en **Caja Rural de Asturias** con número: **ES65 3059 0106 6931 4034 6523**, indicando, en “observaciones” el nombre del conductor.

5.4. Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (Conductor, Navegante y/o Vehículo) deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

5.5. La adjudicación del número y orden de salida, será a criterio de la Organización.

5.6. Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular, declara que los datos ofrecidos a la organización son verídicos y desentendiende a la propia Organización de cualquier desperfecto contra personas, objetos o vehículos que pudieran ocasionarse con motivo del paso de los participantes por el recorrido marcado en el evento, entendiendo que cualquier desperfecto causado por un participante correrá a cargo del Seguro Obligatorio del propio Vehículo.

Artículo 6 – CRONOMETRAJE

6.1. El cronometraje se realizará a la décima de segundo, con desprecio de la fracción. El sistema de cronometraje será facilitado por Cronorallye, quien proveerá a todos los vehículos del correspondiente *transponder* o *gps* de control en el parque de salida. Los puntos de cronometraje podrán estar en cualquier punto del mismo.

6.2. No se anulará ningún control por causas derivadas de las situaciones del tráfico de la vía, la Dirección del Evento tiene potestad para anular cualquier control del Evento si lo aconsejan las circunstancias del recorrido, razones obvias de seguridad, o en caso de que por circunstancias ajenas al evento un 50% de los participantes que tomen la salida en el tramo en cuestión, no pudiese completar con normalidad la totalidad de una prueba cronometrada, pudiendo así mismo contemplar la posibilidad de adjudicar una penalización



común a los afectados, resultante de la media obtenida por los 5 mejores tiempos. En todo caso, el comité organizador **tomará una decisión de carácter inapelable.**

6.3. Sobrepasar en un 20% la media impuesta entre dos controles secretos dentro de un tramo de regularidad será penalizado.

6.4. Los equipos deben respetar absolutamente el código de la circulación. Serán especialmente observados los pasos por las poblaciones, donde los equipos deberán tener una precaución extrema, dar un buen ejemplo de convivencia con sus habitantes (evitar ruidos innecesarios, velocidades inapropiadas, etc.) A tal efecto podrá haber Comisarios en Ruta, que como “jueces de hechos” pueden llegar a dictaminar la exclusión “in situ”. Mantener encendidas las luces de largo alcance al coincidir con otros usuarios de la carretera podrá ser motivo de exclusión inmediata.

6.5. Los controles secretos no estarán nunca ubicados en el kilómetro posterior a la salida de ninguna población, o en las inmediaciones de un STOP para permitir que los equipos recuperen la media respetando en todo momento el código de la circulación.

6.6. Se entregarán a cada participante tablas para todas las medias utilizadas en el rallye, o tabla impuesta cada 100mt para tramos de este tipo, que serán debidamente notificados a los participantes en el *briefing* inmediatamente anterior a la salida del rallye.

Artículo 7 – RECLAMACIONES

No se admiten ningún tipo de reclamaciones, si bien se atenderán consultas o posibles errores llevados a cabo en cuanto a la clasificación final o problema similar.

Artículo 8 – PREMIOS Y TROFEOS

8.1.- La Escudería HLT, otorgará trofeos, al menos, a los 5 primeros clasificados, conductor y acompañante, de la clasificación final.

Artículo 9 – PENALIZACIONES

9.1	Por cada minuto de retraso en la presentación en Parque de Salida.	10 puntos
9.2	Por cada segundo de adelanto o retraso en cada control de regularidad.	1 punto
9.3	Infracción al Código de la Circulación denunciada por la autoridad.	Exclusión
9.4	Perdida de una placa del rallye.	10 puntos
9.5	Perdida de un dorsal del rallye.	10 puntos
9.6	Perdida de placas y dorsales.	Exclusión
9.7	Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido.	Exclusión
9.8	Bloquear o dificultar el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro.	Exclusión
9.9	No obedecer las instrucciones de la Dirección del rallye.	Exclusión
9.10	Abandono de un miembro del equipo.	Exclusión
9.11	No pasar por cualquiera de los controles.	300 puntos
9.12	Sobrepasar media impuesta en un tramo en un 20% entre dos controles.	300 puntos

Artículo 10.- DISPOSICIÓN FINAL**10.1.- ANEXO 1 – PROGRAMA / HORARIO**

DIA 05.06.20		
10:00 h.	Apertura de inscripciones	Escudería HLT
DIA 01.07.20		
20:00 h.	Cierre de inscripciones	Escudería HLT
DIA 02.07.20		
22:00 h.	Publicación de la Lista Oficial de Inscritos	Escudería HLT
DIA 04.07.20		
De 12:30 a 14:30 h.	Entrega de documentación	Plaza Alfonso X “El Sabio” Luarca
14:30 h.	Hora límite presentación en Parque de Salida	Plaza Alfonso X “El Sabio” Luarca
De 12:30 a 14:30 h.	Verificaciones	Plaza Alfonso X “El Sabio” Luarca
15:00 h.	<i>Briefing</i> participantes	Plaza Alfonso X “El Sabio” Luarca
15:30 h.	Salida del 1er. participante 1ª etapa 1ª sección	Plaza Alfonso X “El Sabio” Luarca
16:45 h.	Reagrupamiento	Casa Sole Navelgas(Tineo)
17:30 h.	Salida del 1er. participante 1ª etapa 2ª sección	Casa Sole Navelgas(Tineo)
20:45 h.	Fin Rallye	Oviñana

NOTA.- La Organización advierte que los horarios del presente Avance de Reglamento son orientativos y podrían sufrir alteraciones en la publicación del Reglamento definitivo.

Artículo 11.- MEDIDAS PROTOCOLARIAS SANITARIAS

La escudería HLT se compromete a seguir las pautas sanitarias correspondientes, determinadas y vigentes en el BOE para la fecha del rallye. A su vez **se desentiende** de las posibles negligencias cometidas por los participantes durante el transcurso de la prueba en lo que a dichas medidas existentes se refiere.

**El Director del evento:**

En la Escudería HLT RACING
C/ Manuel Llana, 5 – 33205 Gijón
Teléfonos de información general: 620899995

Fdo. Pablo Lopez Albuern

Web: www.hltracing.com - E-mail: hltracing.info@gmail.com